PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia noviembre 2022

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR3368272
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2022

Referencia: No, CO1.PCCNTR3368272 del año 2022

Leovian Higuita Higuita, identificado con la cédula de ciudadanía No.98613552, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.900.000), cada uno y b) Un (1) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre del 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIETOS DIEZ MIL PESOS (2.210.000) ML/CTE. ($ 2.210.000)

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO: *Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en	Durante la vigencia reportada no se	Durante la vigencia reportada no se

	jornadas de diseño y desarrollo curricular de Programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
3	Evaluar los Aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a estaobligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a estaobligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Para este periodo se impartió formación en las fichas: 2669576,2669564,2669587 2684135	La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la interacción con los alumnos en los sitios donde se desarrollan las clases.
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para este periodo se utilizaron diversas estrategias de enseñanza para transferir el conocimiento, acorde con los lineamientos de la entidad en las fichas: 2669576, 2669564,2669587, 2684135	La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la interacción con los alumnos en los sitios donde se desarrollan las clases.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso deformación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a estaobligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a estaobligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En este periodo se entregaron los soportes del procedimiento para el ingreso de los aprendices a las formaciones. Envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria de las fichas número:	La evidencia se encuentra en pantallazos de correos electrónicos del envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria a los correos de: ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador	Para este periodo se realizó la creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las fichas número: 2669576,2669564,2669587 2684135	La evidencia se encuentra en pantallazos de actividad realizada en Sofía Plus verificando su estado y por último haciendo los juicios evaluativos al finalizar la formación.

	Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para este periodo se dio a conocer el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del centro de formación en las fichas: 2669576,2669564, 2669587,2684135	La evidencia se encuentra un pantallazo de reglamento del aprendiz
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para este periodo se acataron los lineamientos pertinentes del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo	La evidencia se encuentra en la carpeta personal digital.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

15	aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar procesos formativos con base enlos planes de formación concertados o la actualización. “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defectodeberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportarel respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
17	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de	Para este periodo se mantuvo la autonomía en la parte técnica para impartir formación en las fichas: 2669576,2669564, 2669587,2684135	La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a pjriveras@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma.

	formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Para este periodo se permaneció identificado con el carnet y logos de la institución.	La evidencia se encuentra en la carpeta personal digital
21	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Para este periodo se promovió que los aprendices tengan los elementos de seguridad para prevenir accidentes	La evidencia se encuentra en registro fotográfico del uso de implementos de seguridad de los alumnos que reposa en carpeta personal digital
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

	contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
23	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a estaobligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
24	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
25	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

26	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo se reportan a totalidad las 160 horas.	La evidencia se encuentra en el reporte generado del aplicativo Sofia.
	Obligaciones Generales		
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Para este periodo se cumplió con las normas de la constitución política y los principios de contratación estatal.	Las evidencias se encuentran en Certificados de antecedentes encontrados en carpeta a nombre mío en oficina de contratación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecutar responsablemente las actividades indicadas en el contrato	La evidencia se encuentra en pantallazos de correos enviados a ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co para la creación de los grupos.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos

	los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	estén asociados a esta obligación	que estén asociados a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Para este periodo se usaron correctamente las claves asignadas en la plataforma Sofia, en Contratista Sena y en correo Sena	La evidencia se encuentra en Los correos y cuentas de la institución Sena . lhhiguita@sena.edu.co
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Para este periodo se utilizó la ropa adecuada según el trabajo a realizar. Realizar pausas activas.	La evidencia se encuentra en registro Fotográficos realizando la actividad de pausa activa, que reposan en carpeta personal digital
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 1	Para este periodo se envía los documentos GC Y GF al supervisor del contrato	La evidencia se encuentra en pantallazos de correos electrónicos.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Para este periodo se Crearon las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las mismas Están actualizadas las contraseñas de sofiaplus	La evidencia se encuentra en la plataforma Sofia plus
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Se realizo el pago de prestaciones en soi con la planilla numero 7854045972 correspondiente al mes de octubre del 2022	Se realizo el pago de prestaciones en soi con la planilla numero 7854045972 correspondiente al mes de octubre del 2022
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano,	Cumplimiento del contrato dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social.	La evidencia se encuentra en la plataforma sofia.

	para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a estaobligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que la cual está siendo guardada en carpetas digitales personales	La evidencia se encuentra guardada en carpetas digitales personales.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23	Se realizo el pago de prestaciones en soi con la	Se realizo el pago de prestaciones en soi con

	de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	La planilla numero 7854045972 correspondiente al mes de octubre del 2022	La planilla numero 7854045972 correspondiente al mes de octubre del 2022
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Para este periodo se realizaron los protocolos de bioseguridad Uso del tapabocas, gel antimaterial y alcohol por parte del instructor y de los aprendices durante las clases. Se encuentra vacunado por el COVID 19	La evidencia se encuentra en Fotos de los aprendices y del instructor donde se evidencia el uso del tapabocas, durante las clases. La evidencia se encuentra en pantallazo del carnet de vacunación
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Se cumplen los lineamientos a cabalidad	La evidencia se encuentra en el archivo digital personal
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en	Para este periodo se dio cumplimiento a lo establecido en SIGA	La evidencia reposa en el archivo digital personal.

	actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que están asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que están asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 7854045972 de la planilla, SOI de octubre del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_**x**_ he suscrito otro u otros contratos con entidades del Estado el cual se encuentra en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacerla gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,



LEOVIAN HIGUITA HIGUITA
Contratista
C.C. No. 98613552

Vo Bo



EDITH PERDOMO CASTAÑEDA
Enlace Regional Programa Población Víctima y Vulnerable

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR3368272 **de 2022**
Coordinador Académica

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Leovian Higuita Higuita correspondiente al mes de noviembre del 01 al 30 de 2022

Obligación No 4 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. Impartir formación en las fichas 2669576,2669564,2669587,2684135

FICHA 2669576





FICHA 2669564



FICHA 2669587

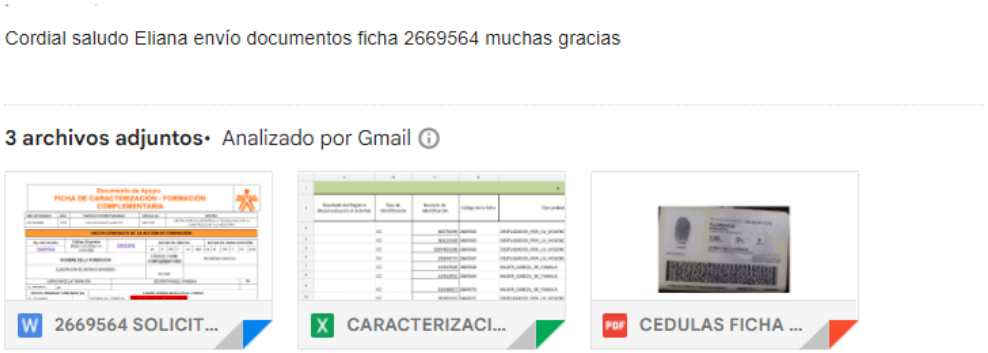


FICHA 2684135



Obligaciones 8 Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

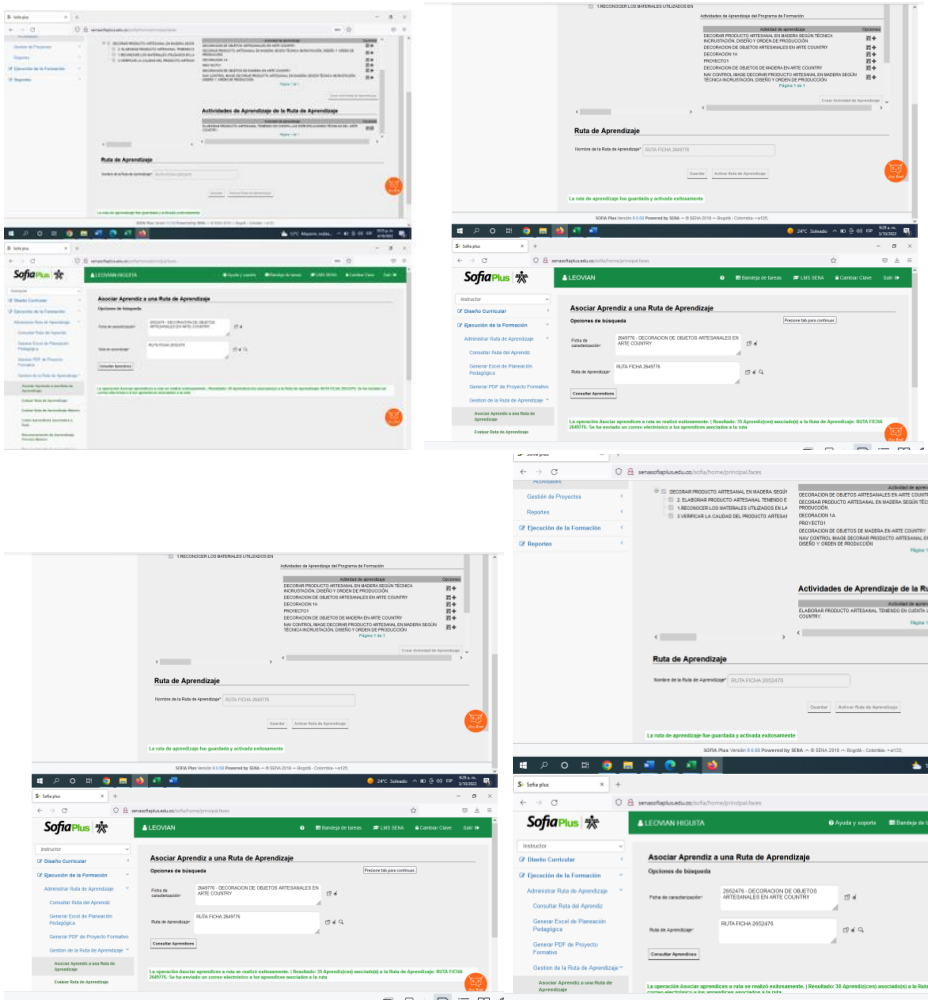
En este periodo se entregaron los soportes del procedimiento para el ingreso de los aprendices a las formaciones. Envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria de,las fichas Número 2669576,2669564,2669587,2684135







Obligaciones No 9 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgosen el registro de la información. Se realizan las rutas y asocian aprendices quedando en formación



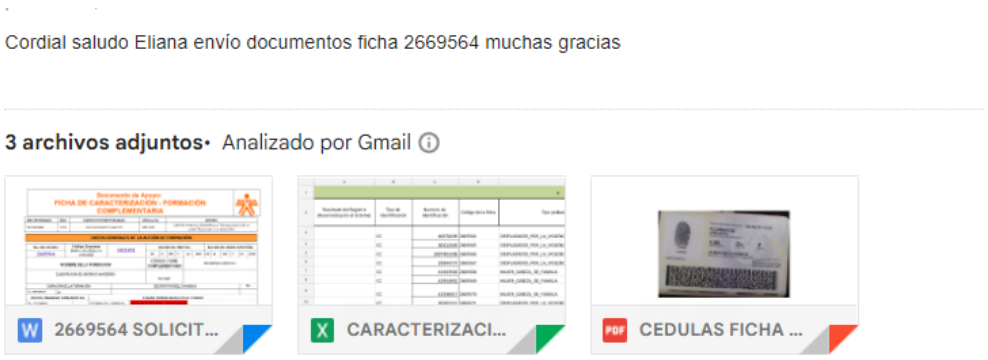
Obligaciones No 11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

La evidencia se encuentra un pantallazo del reglamento del aprendiz



Obligaciones No18 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma.







OBLIGACIONES GENERALES

Obligaciones No 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

La evidencia se encuentra en pantallazos de correos enviados a ebarbosa@sena.edu.co, pjriveras@sena.edu.co para la creación de los grupos.

Cordial saludo Eliana por favor me colabora con la creación de esta ficha 3 muchas gracias.
anexo documentos



Cordial saludo Eliana por favor me colabora con la creación de esta ficha 2 muchas gracias



Cordial saludo Eliana por favor me colabora con la creación de esta fa ficha 1 muchas gracias.
anexo documentos



SOLICITUD CREACION DE FICHA 4

Recibidos ×

leovian higuita <leovianhh@gmail.com>
para Eliana, Paula

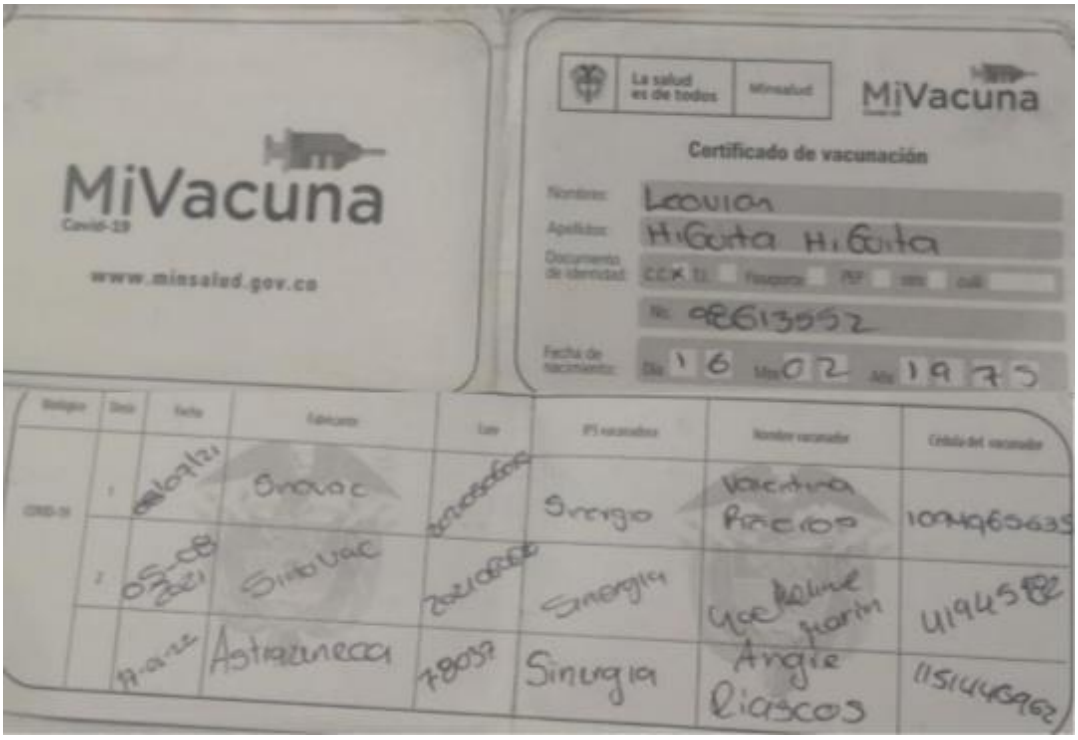
Cordial saludo Eliana por favor me colabora con la creación de esta ficha muchas gracias

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail



Obligación No 20 El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19(SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

La evidencia se encuentra en pantallazo del carnet de vacunación



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98613552
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEOVIAN HIGUITA HIGUITA HIGUITA HIGUITA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ITAGUI	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 60 59A-10	TELÉFONO:	6116823
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones universitarias o de es
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			7854045972	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre AÑO	2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/11/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1737979340

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.600	$ 0	$ 249.600
SUBTOTALES:										**$ 249.600**	**$ 0**	**$ 249.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 195.000
SUBTOTALES:													**$ 195.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 195.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.200	$ 8.200	$ 0	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES:									**$ 8.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 98613552	HIGUITA HIGUITA LEOVIAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.560.000				NO

NOVEDADES

Nº	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	231001-COLFONDOS	30	$ 1.560.000	$ 249.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 249.600

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.560.000	$ 195.000	$ 0	$ 195.000

SEGURIDAD SOCIAL – ARP

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.560.000	98613552	$ 8.200

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 452.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98613552
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEOVIAN HIGUITA HIGUITA HIGUITA HIGUITA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ITAGUI	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 60 59A-10	TELÉFONO:	6116823
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		**7854045972**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/11/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1737979340

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	**TOTAL PAGADO**
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 249.600
SUBTOTAL:			1	**$ 249.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 195.000
SUBTOTAL:			1	**$ 195.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.200
SUBTOTAL:			1	**$ 8.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 452.800**